

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7906** *INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, S.A.*

El órgano de administración de la mercantil "Instituto Policlínico Rosaleda, S.A." (en adelante la Sociedad), de conformidad con el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC") convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas del día 28 de Junio de 2013, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del balance sometido a las operaciones de actualización de valores conforme a la legislación vigente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Cuarto.- Modificación del Objeto Social y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 LSC los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santiago, 22 de mayo de 2013.- Manuel Granja González, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130031608-1